



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para brindar un espacio físico dentro del jardín botánico de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, a la asociación vecinal Pompeya, para poder continuar con "Proyecto Ingenio" que contiene a gran cantidad de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde hace siete años que la asociación vecinal, mediante "Proyecto Ingenio", viene trabajando con niños, niñas, adolescentes y sus familias en el barrio Pompeya y zona aledaña de forma ininterrumpida.

Se reúnen cada sábado, por la mañana o por la tarde, dependiendo la estación del año, debido a que no tienen resguardo de la lluvia, del sol o de las inclemencias del tiempo. Este grupo de niños se encuentra en riesgo social debido a la vulnerabilidad propia de su edad, la orfandad o la situación de padres con escasos recursos para educar y formar de manera responsable, integral y con valores a sus hijos.

Los niños y adolescentes que viven sin contención, sin acompañamiento familiar, rodeados de pobreza y marginalidad, se ven privados de recursos materiales, espirituales y emocionales vitales para su crecimiento y desarrollo en relación con sus pares y avanzar en la vida. Durante su adolescencia y juventud, dichas faltas se evidencian en problemas de conducta que ponen en riesgo su propia integridad y la de quienes los rodean.

Según cifras oficiales en Argentina, 48,2% de las víctimas de femicidios, son niñas y adolescentes; los padres figuran como los principales agresores en los primeros años, y las parejas después de los 16 años (Diario Perfil, marzo de 2017). De los femicidios registrados, la cifra de niños huérfanos es descomunal. Según el informe de UNICEF "Programa: las víctimas contra las violencias" de 2019, en el último año se recibieron en Argentina 4.945 denuncias por abuso sexual, 2.086 involucraban NN y A, 46% de los casos sucedieron en el hogar y 57% involucraban a familiares de primer grado y convivientes.

En nuestro país se estima que 1 de cada 5 niños es abusado sexualmente antes de los 18 años. En América latina, actualmente Argentina encabeza el ranking de Bullying con 4 de cada 10 niños víctimas de acoso escolar, la ONG Bullying Sin Fronteras denunció 3.870 casos nuevos de Bullying y ciberacoso entre 2018 y 2019.

Asimismo, el suicidio es la segunda causa de muerte no traumática en la Argentina, con un pico entre los 12 y 25 años, según datos de la Federación Mundial para la salud mental. Las adicciones son causa del 50% de los suicidios en jóvenes. La marihuana aumenta su consumo entre los estudiantes. Sin olvidar la depresión, actividades ilícitas y violencia doméstica, deserción escolar y analfabetismo, anorexia, bulimia y obesidad mórbida, la lista de amenazas a nuestros niños, niñas y adolescentes es interminable.

- 2023-

Por lo antes dicho, creemos necesario que se debe continuar en este espacio lleno de amor, contención y efecto, pero para ello, necesitan un lugar donde resguardarse del clima y donde guardar ciertos elementos. Un sitio donde la niñez y sus múltiples formas de familia encuentren compañía saludable y se potencie en forma integral, su desarrollo biopsicosocial y espiritual, además de desarrollar talentos y oficios que les servirán en su vida adulta y en sus relaciones con el resto de la sociedad.


Allí, se pueden brindar un mejor un tiempo de juegos, reflexión, crecimiento intelectual, espiritual y físico, acompañando a las familias en el desarrollo de sus preciados niños. A veces tenemos que modificar las actividades planificadas, ya sea por el frío o el calor, es por esto que, apelando a su buena voluntad y apoyo, deseamos que se abran puertas hasta ahora cerradas, aportando seguridad en el desarrollo de los talleres y ciertos materiales necesarios.

Además, como todos sabemos, los niños con sus derechos vulnerados tienen tendencia a enfrentarse con dificultades a la hora de llevar a cabo sus tareas académicas. Es por esto que también quisiéramos ofrecerles durante la semana, actividades de apoyo escolar brindado por el equipo de trabajo actual, que está conformado por Docentes de Nivel primario, Secundario, y del Área de Lengua extranjera, Profesionales de la Salud, estudiantes y profesionales jurídicos.

Por último, pero no menos importante, cabe destacar que este grupo de vecinos, padres y profesionales, permanecen en comunicación constante con los otros padres, madres, tutores o encargados de los niños, para conocer cuáles son sus necesidades diarias, tanto de los propios niños que participan en las actividades, como también de sus familias en general; brindándoles asistencia por medio de donaciones de alimentos, calzado, ropa, útiles escolares, medicamentos en caso de que algún niño presente esta necesidad, y todo lo que favorezca al buen desarrollo integral de estos niños.

Es por ello, que es nuestro deber como legisladores brindar más y mejores oportunidades a todos los que lo necesiten, para ello, imploramos se otorgue dicho espacio físico.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial